

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

CONTRATACIÓN

En sesión plenaria de 28 de marzo de 2012, se acordó, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regirá la adjudicación por procedimiento abierto del aprovechamiento de pastos del cuartel C, en el monte de utilidad pública número 44 del cup de Madrid. Dehesa de Fuentelámparas, propiedad del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda 2012-2016, por un importe de 25.266,25 euros.

El plazo de presentación de proposiciones: quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: en Secretaría del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, de nueve a catorce horas. Teléfono 918 999 012-81.

Apertura de proposiciones: será señalado por la señora alcaldesa dentro del plazo establecido en el artículo 144.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Santa María de la Alameda, 29 de marzo de 2012.—La alcaldesa, María Begoña García Martín.

(01/1.025/12)